

**Código HPLP 1.2.1.5.02**

Fecha: 19 de febrero 2021

Lugar: Hospital Dr. Leopoldo Pou

Licenciado

**Darío Castillo Lugo**

Ministro de Administración Pública

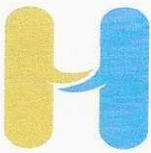
Su Despacho. –

Distinguido señor Ministro:

Tengo a bien comunicarle para fines correspondientes, los nombres de las personas que conforman el Comité Hospitalarios del Hospital Dr. Leopoldo Pou como sigue:

		<b>Cargo</b>
Director General	Dra. Ana Milagro Ribota	Coordinadora
Sub-Directora	Dra. Yajaira Raquel Johnson	Secretaria
Director Administrativo	Licda. Nidia Gisela Javier	Miembro
Enc. De Epidemiología	Dra. María Hernández	Miembro
Enc. De Mantenimiento	José Arturo Domínguez	Miembro
Enc. De Seguridad	Robin H. De Aza	Miembro
Enc. De Gestión de Usuario	Carelin Patricia de Aza Nin	Miembro
Enc. De Emergencia	Dra. Yanet Bello	Miembro
Enc. De Ginecología	Dra. Federico Eduardo Espinal	Miembro
Enc. De Pediatría	Dr. Rubén Darío Tavarez Liriano	Miembro
Enc. De Anestesiología	Dr. Jesús Florentino Hanley	Miembro
Enc. Enc. De Ortopedia	Dr. Leonel Jorge Martínez	Miembro
Enc. De Limpieza	Andrea Mercedes	Miembro
Enc. De Laboratorio	Licda. Rosa Silven	Miembro





HOSPITAL  
DR. LEOPOLDO POU DE SAMANA  
RNC: 43004132

Enc. De Recursos Humanos	Licda. Ana María Castro	Miembro
Enc. De Enfermería	Licda. Anazaria Andújar	Miembro
Enc. De TB	Dra. Glennis Fca. De los Santos	Miembro
Enc. Del SAI	Dra. Leonora Johnson	Miembro
Enc. De Nutrición	Dr. Jhordany Rodríguez	Miembro
Enc. De Cirugía	Dra. Sonia María Gilba Charles	Miembro
Enc. De Farmacia	Sra. Darilyn King Hilton	Miembro

Sin otro particular por el momento, le saluda con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



(Máxima autoridad)

Calle María Trinidad Sánchez no. 15, ciudad Samaná, R.D.  
Teléfono: 809-538-2597  
Email: [hospitaleopoldopou@hotmail.com](mailto:hospitaleopoldopou@hotmail.com)





**Servicio Nacional de Salud**  
**División de Urgencias y Emergencias**

# HOSPITAL DR LEOPOLDO POU



<b>1. Ficha técnica</b>	
<b>Fecha de elaboración: junio de 2019</b>	
<b>Elaborado por:</b> Comité de Emergencias y Desastres	
<b>Coordinador designado:</b> Dra. Yanet Figuereo Bello	
<b>Vigencia del plan:</b> 2020-2021	
<b>Versión inicial:</b> 2020	
<b>Versión actual:</b> 2019	
<b>Fecha de actualización:</b> 2021	
<b>Nivel de confidencialidad:</b> Alto	
<b>Distribución externa:</b>	
Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED) (Firma y sello)	Aprobado por: Servicio Nacional de Salud (SNS) División de Urgencias y Emergencias (Firma y sello)

## 2. Introducción

Históricamente la República Dominicana ha sido afectada por fenómenos naturales y antrópicos los cuales han generado situaciones de emergencias y/o desastres, ocasionando daños a la vida, al medio ambiente, la infraestructura, la economía y afectando directa o indirectamente la salud de la población así como su infraestructura sanitaria y la prestación de los servicios de salud.

Se reconoce que la prevención y preparación para situaciones de desastres no es tarea exclusiva de los organismos tradicionales de socorro, sino que es una responsabilidad que le compete a toda la sociedad en todos sus niveles. El sector salud como parte del Estado y de la sociedad misma, tiene la responsabilidad de implementar medidas de prevención y preparación a fin de mitigar los efectos de los eventos adversos y ofrecer una respuesta oportuna y organizada, pasando hacia rehabilitaciones y reconstrucciones que incorporen las medidas preventivas con el propósito de evitar repeticiones de secuelas sanitarias que se producen por el impacto de un fenómeno.

El recurso más idóneo para hacerle frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia y/o desastre, es una institución adecuadamente preparada y organizada, por ello es necesaria la definición y creación de condiciones favorable que permitan continuar avanzando y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias para prevenir y mitigar los impactos de los desastres originados por eventos adversos. Ello requiere un cambio de actitud que permita comprender, fortalecer, interpretar y poner en práctica, una cultura de prevención y preparación para los desastres en el sector salud.

Este documento, **Plan Hospitalarios Para Respuesta a Emergencias y Desastres**, describe como debe organizarse el hospital, los niveles de coordinación, las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del hospital, así como los lineamientos que conducen a la ejecución de las acciones en los preparativos y en la respuesta a la emergencia y/o desastre.

## 3. Información general del hospital

El Hospital Dr. Leopoldo Pou se encuentra ubicado en la calle María Trinidad Sánchez No. 15, limitado al norte y este por la Av. Circunvalación, al sur Av. María Trinidad Sánchez y al oeste con el barrio Manhattan.

Corresponde al segundo nivel de atención de la Red Pública de Salud de la zona Samaná del área de la Región III de Salud, dirigido por el Dr. Ángel Federico Garabot, director regional de salud del nordeste.

La población es de 110,243 habitantes, aproximadamente. El municipio está compuesto por 51,501 como zona urbana; 10,692, y 40,809 como zona rural.

Siendo un hospital de Segundo nivel de atención, dispone de 49 camas y los servicios de emergencia, cirugía, Pediatría y Ginecología y Obstetricia, Anestesiología, Ortopedia y traumatología, cardiología, Psicología y laboratorio.

El hospital cuenta con un sistema de información hacia el público de todas sus actividades utilizando los medios de comunicación (emisiones de radio, televisión, prensa escrita, murales, boletines, trabajadores sociales, internet, otros).

El hospital tiene el teléfono n.º **809-538-2597**, y el correo electrónico: [hospitalleopoldopou@hotmail.com](mailto:hospitalleopoldopou@hotmail.com).

El Hospital DR LEOPOLDO POU fue construido en el año 1972. Ha sido ampliado y remodelado en 02 ocasiones

desde su fundación, debido al incremento de la población y a la demanda de los servicios de salud. Se encuentra ubicado en municipio Santa Bárbara de Samaná, limitado al norte y este por la Avenida Circunvalación y al sur y oeste por la Avenida María Trinidad Sánchez.

Afectado por eventos adversos, (describa los eventos que han afectado al hospital aunque este no haya sufrido daños con los mismos) como los huracanes David, Federico, Emily, Georges, Noel en el año 1979, 1979 en el año 1987 en el 1998, en el 2007. En el año 1946 fue afectado por un sismo de magnitud 8.0, produciéndose grandes daños.

Se han identificado otras amenazas como: (epidemias, accidentes de tránsito, disturbios sociales)

(En este punto describa todas las amenazas internas y externas: sismos, deslizamientos, maremotos, huracanes, tornados, lluvias torrenciales, penetraciones del mar o ríos, concentración de población, personas desplazadas, epidemias, plagas, contaminación de los sistemas, explosiones, incendios, fuga de materiales peligrosos).

#### 4. Identificación de Riesgos

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL HOSPITAL DR LEOPOLDO POU			
Riesgos identificados	Probabilidad de ocurrencia	Daño potencial (Ocurrencia)	Evaluación cualitativa del riesgo
<b>Factores externos</b>			
<b>Fenómenos naturales</b>			
Inundaciones	Poco probable	Moderado	Medio
Sismo / terremoto	Probable	Probable	Medio
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	Probable	Importante	Medio
Maremotos	Probable	Importante	Medio
Deslizamiento	Poco probable	Insignificante	Medio
Tornado	Poco probable	Insignificante	Medio
Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	Probable	Importante	Medio
<b>Factores sociales</b>			
Concentración de la población	Probable	Moderado	Medio
Personas desplazadas / alta migración	Probable	Importante	Medio
Accidentes de tránsito	Probable	Moderado	Medio

Explosiones / incendios	Probable	Moderado	Medio
Estallidos sociales / huelgas / vandalismo	Poco Probable	Moderado	Bajo
<b>Factores internos</b>			
<b>Fenómenos naturales</b>			
Inundaciones	Poco Probable	Moderado	Bajo
Sismo / terremoto	Probable	Importante	Medio
Ciclones tropicales / fuertes vientos / Lluvias torrenciales	Probable	Importante	Medio
Maremotos	Probable	Importante	Medio
Deslizamiento	Poco Probable	Moderado	Bajo
Tornado	Poco Probable	Moderado	Bajo
Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	Probable	Moderado	Medio
<b>Factores sociales</b>			
Incendio / explosión / pérdida de documentación sensible	Probable	Moderado	Medio
Sabotaje a líneas vitales	Probable	Moderado	Bajo
Huelgas / vandalismo	Probable	Moderado	Medio

**Identifique la amenaza del hospital e indique la probabilidad de ocurrencia, daños potenciales y evaluación cualitativa del riesgo para cada una de ellas.**

## 5. Hipótesis

La implantación de un plan de emergencia es siempre exigible técnicamente cuando se trate de instalaciones en que se dé una grave situación de riesgo o bien en las instalaciones en que aun no siendo elevado el nivel de riesgo, si podrán serlo las consecuencias humanas con materiales que se producirían.

## 6. Misión

Responder de manera oportuna, eficiente, organizada y coordinada ante cualquier evento adverso que nos pueda afectar; para así disminuir los daños de estructura física, equipos e insumos y pérdidas de vidas humanas; sin afectar la capacidad operativa del Hospital Dr. Leopoldo Pou.

## 7. Organización para la respuesta frente a emergencias o desastres

**Notificación del evento:** coloque aquí la cantidad de equipos disponibles funcionando para la operación del equipo o brigada. La persona que reciba la llamada o notificación del evento, al momento de recibir la información, deberá tomar los siguientes datos básicos:

Nombre del informante	Nombre: _____ Teléfonos _____
Tipo de evento	Accidente de tránsito    Incendio    Explosión    Inundación Derrumbe    Conflicto social    Sismo    Huracán    Otros _____
Magnitud del evento	Bajo impacto    Mediano impacto    Gran impacto
Zona afectada	Dirección _____ _____
Fecha de ocurrencia	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
Tipo y cantidad de heridos	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Fallecidos _____
Heridos en transporte hacia el hospital	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Mujeres _____ Hombres _____ Niños _____
Hora de salida y tipo de vehículo utilizado	Ambulancia    Carro    Camioneta    Motocicleta    Otros Hora de salida al hospital _____
Acciones de control implementada	Tipo de acción _____ _____
Instituciones de socorro presentes en la zona	Cruz Roja    Defensa Civil    Bomberos    Policía Nacional Otros _____
Nombre de la persona que recibe la notificación	Nombre _____ Cargo _____
Fecha y hora de la notificación	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

Una vez recibida la información, esta deberá confirmarse y se hará llegar de inmediato a la máxima autoridad presente en el hospital, quien estudiará la respuesta.

#### **Confirmación de la información**

Una vez recopilada la información, (nombre de la persona que verifica la información) Dra. Yanet Figuereo Bello la

confirmará con medios confiables. Si la persona designada no está disponible esta tarea la realizará Médico de Turno en La EMG

Confirmada la información, el encargado informará inmediatamente al director del hospital.

Si no se puede confirmar o descartar el evento se informará al director o al médico de servicio y este a su vez activará el plan.

**Activación del plan:** el director debe activar el plan cuando se recibe la notificación y se ha confirmado la información de que van a llegar al hospital un determinado número de pacientes. También existe la posibilidad de que los pacientes lleguen directamente a la emergencia. En ambos casos los pacientes llegan de manera simultánea y sobrepasando la capacidad de atención del hospital. En ausencia del director quien activa el plan es el médico de servicio.

**Grados de la emergencia:** de acuerdo al involucramiento parcial o total del hospital o al requerimiento de apoyo externo se determinará el grado de la emergencia en:

**Grado 1:** la emergencia involucra al hospital de manera parcial en la respuesta al evento.

**Grado 2:** la emergencia involucra al hospital de manera total en la respuesta al evento.

**Grado 3:** la emergencia involucra al hospital de manera total y requiere apoyo externo para la respuesta al evento.

**Declaratoria de la alerta para la activación del plan:** dependiendo si se trata de una amenaza previsible o no, habrá la posibilidad de aplicar diferentes grados de la alerta. En el caso de las amenazas preVISIBLES, se permitirá tomar una serie de pasos previos, que van desde una etapa de alerta, en la cual se definen cuatro grados con sus respectivas categorías de aislamiento, hasta llegar a la fase de atención misma de la emergencia, todos los niveles de alerta deberán ser notificados a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres y a su respectivo Servicio Regional de Salud

**Alerta I:** el hospital se organiza para atender una emergencia con el personal que está de servicio. Se contacta al personal no en servicio para estar atento a ser llamado.

**Alerta II:** se convoca a todo el personal a hacer presencia física en el hospital. La organización cuenta con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de afectados.

**Alerta III:** se inicia una vez se establece la demanda de asistencia a raíz del evento; puede ir precedida de las anteriores o bien iniciarse directamente.

**Alerta IV:** se requiere apoyo externo a máximo nivel.

La declaratoria de alerta y el grado de emergencia se combinan para definir la situación.

**Activación de la alarma:** es el aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento interno o externo. En algunos lugares se utilizan señales sonoras o de luz que se emiten para que se adopten instrucciones preestablecidas de emergencia o para indicar el desalojo o evacuación inmediata de una zona de peligro. Si la situación lo amerita, la máxima autoridad presente declarará la activación, según corresponda.

**Código 8:** alerta general

**Código 9:** evacuación

**Código 10:** incendio

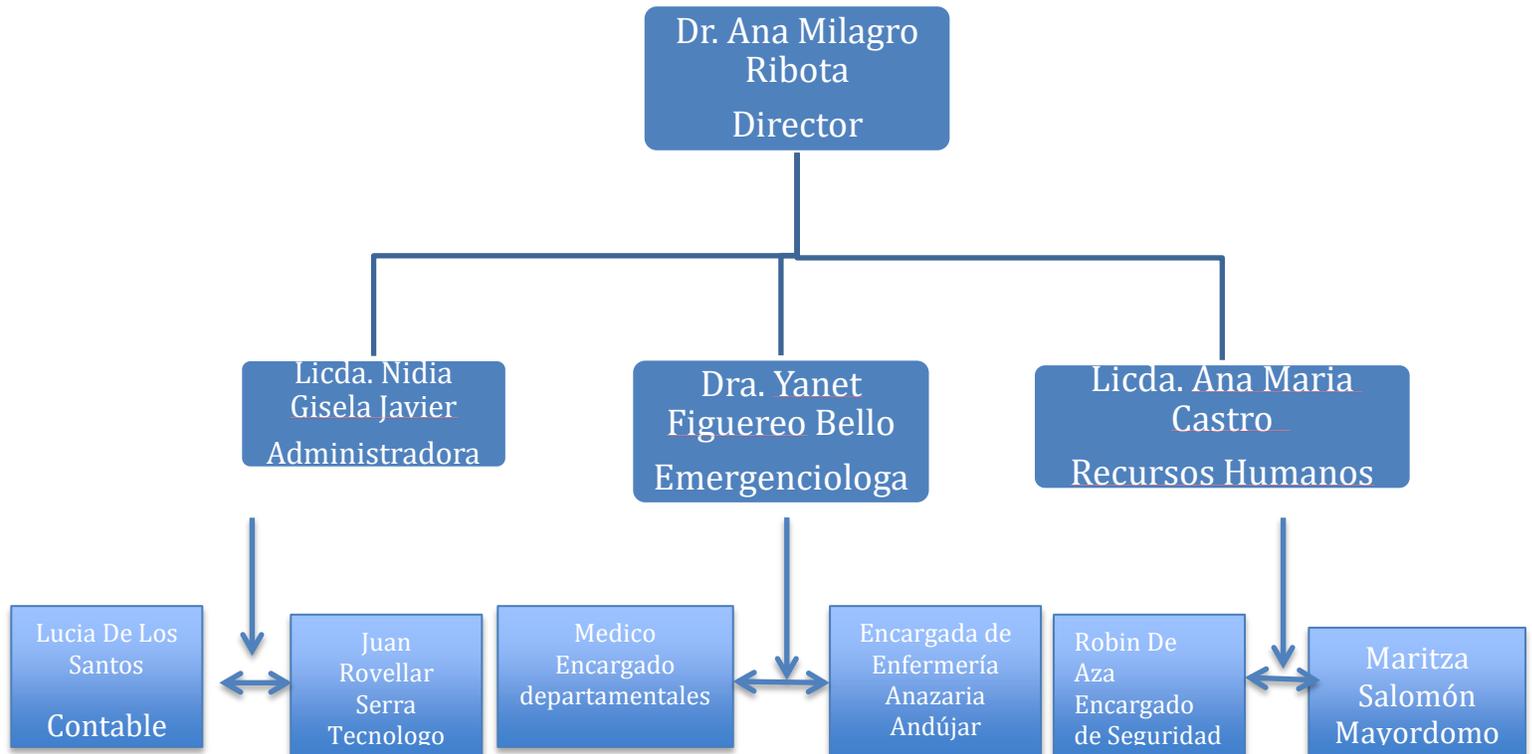
**Código 11:** amenaza para el hospital

**Código 12:** activación del plan de respuesta

### Código 13: retorno a la normalidad

## 8. Cadena de llamadas

Una vez recibida la información del evento, el director Dr. Humberto Ortega activa la cadena de llamadas a los integrantes del CHED; estos a su vez lo comunican a los jefes de los equipos pertenecientes a su servicio; quienes, posteriormente, comunican la situación a los integrantes de su equipo o brigada.



## 9. Procedimientos operativos

Evaluadas las capacidades disponibles en el Hospital Leopoldo Pou, se ha considerado establecer los siguientes equipos y/o brigadas:

1. Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)
2. Equipos asistenciales:
  - Equipo de triaje
  - Equipo de emergencia
  - Equipo de atención quirúrgica
  - Equipo de reanimación y choque
  - Equipo de hospitalización
  - Equipo de cuidados intensivos
3. Equipo de ayuda al diagnóstico y tratamiento:
  - Apoyo al diagnóstico
  - Logística y farmacia
  - Apoyo sicosocial a personal, víctimas y familiares

- 4. Equipo logístico-administrativo
  - Nutrición
  - Telecomunicaciones
  - Esterilización y ropería
  - Mantenimiento y limpieza
  - Relaciones públicas
  - Registro y estadística
- 5. Brigadas
  - Evacuación
  - Contra incendios
  - Seguridad
  - Traslado interno y externo de pacientes

## 10. La coordinación y articulación de los servicios (tarjetas de acción)

### Equipos

<b>Equipo: Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Dr. Ana Milagro Ribota (Directora)</b>
<b>Funciones:</b> Mantener el control y la coordinación permanente durante la emergencia o desastre en el centro de salud. Ejercer el mando único de la emergencia. Monitorear constantemente las acciones. Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados. Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias extrahospitalarias. Realizar las compras de emergencia y las gestiones administrativas de excepción requeridas para la provisión de implementos. Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la emergencia o desastre. Velar por la continuidad en la prestación de los servicios de salud. Velar por la seguridad del centro de salud. Determinar la información a divulgar hacia el exterior del centro de salud. Brindar información veraz y oportuna a los medios de comunicación y a los familiares de los afectados. Coordinar con el INACIF la identificación, exámenes y entrega de cadáveres. Recomendar al director del hospital el momento de fin de la emergencia.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>1. Dra. Ana Milagro Ribota 829-557-5378</b> <b>2. Dra. Yanet F. Bello 809-252-5652</b> <b>3. Dr. Leonel Martínez 809- 964-4525</b> <b>4. Dra. Sonia Gilba 829-875-0110</b> <b>5. Licda. Anazaria Andújar 809-538-2670</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b> Espacio físico establecido para la operación del CHED  <b>Alternativa II:</b> Área que cuente con todos los medios de comunicación
<b>Teléfonos útiles para la operación del comité:</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Teléfono Fax Internet Computadora Espacio para colocar informaciones, mapas, croquis, entre otros. Radios de comunicación

	Sillas Mesa
--	----------------

<b>Equipo: Triage</b>	<b>Jefe de equipo: Dra. Yanet Figuereo Bello</b>
<b>Funciones:</b> Establecer las áreas de triaje y señalar mediante colores. Establecer la gravedad de las víctimas para priorizar su atención en el formato autorizado (Tarjeta de triaje o clasificación autorizada por el CHED). Trasladar las víctimas al área correspondiente.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>1. Dra. Yanet F. Bello      809-252-5652</b> <b>2. Dra. Ana María Ribota    829-808-2418</b> <b>3. Dra. Luisa A. Jose        809-819-8545</b> <b>4. Dra. Karen Núñez        849-881-2685</b>
	<b>Área de trabajo</b> Alternativa I: <b>sala de espera de emergencias</b> Alternativa II: <b>área de parqueo</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del comité:</b>	<b>Recursos disponibles: Camillas, Tarjetas de triaje</b>

<b>Equipo: Emergencia</b>	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Dr. Yanet F. Bello</b>
<b>Funciones:</b> Revisar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. Dar la atención de urgencias. Estabilizar a los pacientes. Autorizar el traslado de pacientes. Reclasificar pacientes (retriaje) si es necesario. Decidir tratamiento inicial.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>1. Dra. Yanet F. Bello      809-252-5652</b> <b>2. Dr. Leonel Martínez      809-964-4525</b> <b>3. Dra. Sonia Gilba      829-875-0110</b> <b>4. Liada. Anazaria Andújar 809-538-2670</b>  <b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: área de emergencia</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo:</b> Jefe de equipo de reanimación Centros Coordinadores de Respuesta a Urgencias, Emergencias y Desastres	<b>Recursos disponibles:</b> Camillas, Camilla de examen, Esfigmomanómetro, Estetoscopio, Set de diagnóstico, Bolsa, válvula, mascarilla (Ambu), Electrocardiógrafo, Desfibrilador, Negatoscopio, Radio, Radio portátil, Ventilador portátil, Stock de medicamentos, Stock material gastable, Bandeja de cura y cirugía menor, Tanque de oxígeno con manómetro y mascarillas, Nebulizador

<b>Equipo: Atención quirúrgica</b>	<b>Jefe de equipo: Dra. Sonia Gilba</b>
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Verificar la integridad de la estructura física y de los equipos del área.</p> <p>Priorizar las intervenciones y recomendar la conducta a seguir en cada caso.</p> <p>Brindar las atenciones quirúrgicas de urgencias aplicando los protocolos</p> <p>Brindar las atenciones posquirúrgicas inmediatas según complejidad del caso.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <p>1. <b>Dra. Sonia Gilba</b>      <b>829-875-0110</b></p> <p>2. <b>Dr. Juan Ramírez</b>      <b>829-633-8111</b></p> <p>3. <b>Dr. Leonel Martínez</b>      <b>809-964-4525</b></p> <p>4. <b>Dra. Angela Díaz</b>      <b>829-987-7497</b></p> <p>5. <b>Liada. Anazaria Andújar</b>      <b>809-538-2670</b></p> <p>7. <b>Dr. Federico E. Espinal</b>      <b>809-703-9909</b></p> <p><b>Área de trabajo</b></p> <p>Alternativa I: <b>área de cirugía</b></p> <p>Alternativa II:</p>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo :</b>	<b>Recursos disponibles:</b>

<b>Equipo: Reanimación y choque</b>	<b>Jefe de equipo: Dr. Jesús Florentino</b>
<b>Funciones:</b> Evaluación y manejo de las víctimas en estado crítico. Aplicación de los protocolos de soporte vital básico y avanzado.	<b>Integrantes / Teléfono</b> 1. <b>Dra. Yanet F. Bello</b> <b>809-252-5652</b> 2. <b>Dr. Jesús Florentino</b> <b>809-710-0399</b> 3. <b>Dr. Juan Ramírez</b> <b>829-633-8111</b> 4. <b>Dra. Roa</b> <b>809-802-7639</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b> <b>Alternativa II</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo :</b>	<b>Recursos disponibles:</b>

<b>Equipo: Hospitalizaciones</b>	<b>Jefe de equipo: Dra. Clary Willmore.</b>
<b>Funciones:</b> Dar seguimiento a pacientes hospitalizados y organizar personal de salas. Dar altas a pacientes estables, actualizar el cuadro de camas disponibles e informar al jefe de guardia. Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización. Recibir pacientes de emergencia para hospitalizar.	<b>Integrantes / Teléfono</b> 1. <b>Dra. Yanet F. Bello</b> <b>809-252-5652</b> 2. <b>Dra. Ana María Ribota</b> <b>829-808-2418</b> 3. <b>Dra. Disneidy Fulcar</b> <b>809-972-7621</b> 4. <b>Dra. Karen Núñez</b> <b>849-881-2685</b> 5. <b>Dra. Cornelia Forchue</b> <b>829- 207-6161</b>
	<b>Área de trabajo</b> Alternativa I: <b>salas de internamiento</b> Alternativa II: <b>sala de espera de consulta externa</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Camas, soluciones parenterales, material

	gastable, pie de suero, carro de cura, bolsa, válvula, mascarilla (Ambu), bandeja de cura
--	-------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Equipo: Unidad de Cuidados Intensivos</b>	<b>Jefe de equipo: N/A</b>
<b>Funciones:</b> Evaluar a los pacientes en UCI para determinar cuáles pueden ser trasladados a sala para crear espacio. Clasificar los pacientes para determinar cuáles ameritan ventilación mecánica. Aplicar los protocolos de UCI. Aplicar las normas generales y de bioseguridad. Monitorear continuamente la evolución de los pacientes.	<b>Integrantes / Teléfono</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: UCI</b>
	<b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo :</b>	<b>Recursos disponibles:</b>

<b>Equipo: Apoyo al diagnóstico</b>	<b>Jefe de equipo: Licda. Rosa Silven.</b>
<b>Funciones:</b> Realizar exámenes de laboratorio autorizados y enviar informes a médicos tratantes. Realizar exámenes radiológicos autorizados y enviar informes a médicos tratantes. Mantener stock crítico de suministros y gestionar suplido de necesidades contingentes.	<b>Integrantes / Teléfono</b> 1. <b>Licda. Rosa Silven. 809-453-1031</b> 2. <b>Licda. Karina Reynoso 809-909-0908</b> 3. <b>Dra. Rosanna Reyes 849-401-5563</b> 4. <b>Bianca Willmore 849-855-6814</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b> <b>Alternativa II:</b>
	<b>Recursos disponibles:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	Reactivos, Material gastable , Equipo rayos X fijo, Equipo rayos X portátil, Sonógrafo, Neveras, Microscopios, Centrifuga, Máquina de Hemograma automático, Máquina de química sanguínea, Rotador, Micro centrifuga, Baño de María

<b>Equipo: Logística y farmacia</b>	<b>Jefe de equipo: Aux. Darilyn King Hilton</b>
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Evaluar inmediatamente los daños y pérdidas en almacenes.</p> <p>Tomar decisiones sobre almacenamiento.</p> <p>Evaluar constantemente las necesidades de medicamentos e insumos de las áreas y suplir los mismos.</p> <p>Proporcionar suministros, medicamentos, material médico y otros insumos.</p> <p>Entregar kits para las diferentes necesidades por parte del área de farmacia.</p> <p>Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios.</p> <p>Evaluar necesidades de personal extra en áreas críticas y asignación de apoyo.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <p>1. <b>Aux. Darilyn King</b>      <b>829-656-6544</b></p> <p>2. <b>Aux. Garda Mercedes</b>      <b>809-720-5625</b></p> <hr/> <p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I: administración, almacén y farmacia</b></p> <p><b>Alternativa II: farmacia interna</b></p>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p><b>Medicamentos</b></p> <p><b>Material médico</b></p>

<b>Equipo: Apoyo Psicosocial a personal, víctimas y familiares</b>	<b>Jefe de equipo: Hortensia Jiménez</b>
<b>Funciones:</b> Brindar apoyo sicosocial a los afectados. Informar a familiares sobre las condiciones de sus parientes. Brindar apoyo sicológico al personal. Preparar informe del evento para el CHED. Gestionar presencia de autoridad legal y familiares para disposición de cadáveres. Coordinar apoyo espiritual para los afectados y sus familias.	<b>Integrantes / Teléfono</b> 1. Lcda. Hortensia Jiménez 829-264-4620 2. Lcda. Lidia de Peña 829-820-9223 3. Lcda. Llismayra Fulcar 829-559-5325  <b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Computadora Grapadoras Insumos (papel, lapiceros, carpetas, marcadores y clips; entre otros)

<b>Equipo: Nutrición</b>	<b>Jefe de equipo: Dr. Yordany Rodríguez</b>
<b>Funciones :</b> Identificar los daños en el área de cocina y despensa. Organizar área de trabajo. Proveer alimentación a los pacientes y afectados. Proveer alimentación a personal del hospital y voluntarios. Gestionar la adquisición de alimentos, insumos y utensilios de cocina faltantes. Llevar el registro diario de entrada y salida de raciones. Vigilar y controlar la higiene y manipulación de los alimentos.	<b>Integrantes / Teléfono</b> 1. Dr. Yordany Rodríguez 809-878-9634 2. Aux. Anastalia De Peña. 809-876-7332  <b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b>

<b>Equipo: Telecomunicaciones</b>	<b>Jefe de equipo: Juan Serra Estévez</b>
<b>Funciones :</b> Hacer posible la comunicación desde los servicios al CHED y desde el CHED a los servicios. Recibir y emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia. Captar información de las redes intrahospitalarias y pre hospitalarias sobre el evento.	<b>Integrantes / Teléfono:</b> <b>1. Juan Serra Estévez    829-989-4823</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: antedespacho de la dirección</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b> Administración Jefe de mantenimiento	<b>Recursos disponibles:</b> Teléfonos móviles Radiocomunicación

<b>Equipo: Esterilización y ropería</b>	<b>Jefe de equipo: Licda. Juana De Peña.</b>
<b>Funciones :</b> Lavar las ropas de cirugía, camas y consultorios. Esterilizar paquetes de ropa. Esterilizar equipos quirúrgicos. Esterilizar batas y campos necesarios. Mantener stock de ropería y equipos estériles. Distribuir materiales estériles en donde sea necesario. Suplir a los demás servicios los materiales que demanden. Clasificar los materiales y equipos estériles y no estériles. Informar al CHED de cualquier eventualidad que pueda afectar a este departamento.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>1. Juana De Peña        8809-319-8647</b> <b>2. Andrea Benjamín    809-421-5588</b> <b>3. Reyna Ramon        849-915-4921</b> <b>4. Federica King        809-897-4604</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b>

<b>Equipo: Mantenimiento y limpieza</b>	<b>Jefe de equipo Yossi M. Calcaño</b>
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Evaluar daños y capacidad actual del personal, las instalaciones, la infraestructura a su cargo y del hospital e informar al CHED y al jefe de guardia.</p> <p>Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas.</p> <p>Habilitar el contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos.</p> <p>Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas.</p> <p>Restaurar los equipos dañados o sustituirlos por otros.</p> <p>Mantener un inventario de los equipos y la condición de los mismos.</p> <p>Mantener limpias todas las áreas del hospital con especial énfasis en las zonas críticas.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono:</b></p> <p>1. <b>Yossi M. Calcaño</b>      <b>809-2729582</b></p> <p>2. <b>Maritza Green</b>      <b>809-538-2597</b></p> <p>3. <b>José A. Domínguez</b>      <b>829-360-3444</b></p> <p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I:</b></p> <p><b>Alternativa II:</b></p>
<b>Teléfonos útiles para operaciones del equipo</b>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p>Planta de emergencia</p> <p>Combustibles</p> <p>Detergente, instrumentos de limpieza</p>

<b>Equipo: Relaciones públicas</b>	<b>Jefe de equipo: N/A</b>
<p><b>Funciones :</b></p> <p>Reunir toda la información relacionada con el evento.</p> <p>Coordinar con el personal de registro la recolección de la información de los pacientes ingresados.</p> <p>Coordinar con la dirección del hospital la información a ser divulgada a la población, familiares de afectados y medios de prensa.</p> <p>Establecer la periodicidad de divulgación de informaciones.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I:</b></p> <p><b>Alternativa II:</b></p>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b>

<b>Equipo: Registro y estadística</b>	<b>Jefe de equipo: José Ramón Castro</b>
<p><b>Funciones :</b></p> <p>Registrar a todos los afectados que llegan al hospital.</p> <p>Registrar referimientos de altas y defunciones de los pacientes.</p> <p>Informar a emergencia sobre disponibilidad de cama en salas.</p> <p>Captar información de las redes intrahospitalaria y prehospitalaria sobre el evento.</p> <p>Preparar el informe del evento para el CHED.</p> <p>Analizar los datos y presentarlos al CHED para la toma de decisiones.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <p><b>1. José Ramón Castro    849-287-0387</b></p> <p><b>2. Ayde Willmore        809-538-2597</b></p> <p><b>3. Rafaela Tolentino    809-603- 4297</b></p> <hr/> <p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I:</b></p> <p><b>Alternativa II:</b></p>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p><b>Formulario de registro de pacientes</b></p>

## Brigadas

<b>Brigada de evacuación</b>	<b>Jefe de brigada: Julio Geraldino</b>
<p><b>Funciones:</b></p> <p><b>Antes</b>  Reconocer ambientes y rutas de escape a su cargo, hacer y difundir mapas, mantener actualizada la señalización.  Capacitar a ocupantes de ambientes a su cargo, verificar uso de tarjetas de evacuación y realizar ejercicios programados.  Evaluar deficiencias y limitaciones para la evacuación y sugerir o implementar medidas para corrección o atenuación.</p> <p><b>Durante</b>  Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización.  Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados.  Detectar personas atrapadas bajo escombros y notificar al CHED.  Verificar número y estado de personas evacuadas.  Apoyar a los evacuantes y disponer retorno al ser autorizado.</p> <p><b>Capacitación básica:</b>  Plan de desastres, procedimientos de evacuación e incendios.  Preparación física y psicológica para la supervivencia.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono:</b></p> <p>1. <b>Julio Geraldino</b>      <b>829-557-5375</b>  2. <b>Nicola Willmore</b>      <b>829-883-7573</b></p> <hr/> <p>Área de trabajo  <b>Alternativa I:</b> recepción</p>
<b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b>	<p><b>Recursos disponibles:</b>  Chaleco reflectante  Linterna de mano y baterías  Megáfono de baterías  Silbato  Equipo de comunicación</p>
<b>Brigada contra incendios</b>	<b>Jefe de brigada: N/A</b>
<p><b>Funciones:</b>  Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad.  Apagar focos de incendio.  Notificar a bomberos.  Notificar a la brigada de evacuación.  Notificar a equipo de seguridad para protección de áreas.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <hr/> <p>Área de trabajo  <b>Alternativa I:</b> galería sala internamiento</p>
<b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b> <b>Cuerpo de bomberos</b>	<p><b>Recursos disponibles:</b>  Extintores ABC, y CO2</p>

<b>Brigada de seguridad</b>	<b>Jefe de brigada: Robín H. De Aza</b>
<b>Funciones :</b> Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido: emergencia, quirófanos, almacenes, dirección y laboratorio; entre otros. Controlar el flujo de personas y vehículos en zonas críticas. Coordinar con la autoridad policial medidas especiales de seguridad externa e interna.	<b>Integrantes / Teléfono:</b> 1. Julio Geraldino 829-557-5375 2. Robín H. De Aza 809-668-4731 3. Bruno Guzmán Espino 849-652-5548 4. Juan M. De Los Santos 829-642-2463 5. Santo A. Matos 8295465745  <b>Área de trabajo</b> Alternativa I: área de información  Alternativa II:
<b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b> Coronel de la Policía Coronel del Ejército	<b>Recursos disponibles:</b> Materiales y equipos de seguridad

<b>Brigada de traslado interno y externo de pacientes</b>	<b>Jefe de brigada: Pedro Jazmín</b>
<b>Funciones:</b> Traslado de pacientes hacia y desde el hospital previa autorización del CHED.	<b>Integrantes / Teléfono:</b> 1. Pedro Jazmín 809-478-1790 2. Julio Geraldino 829-557-5375 3. Nicola Willmore 829-883-7573  <b>Área de trabajo</b> Alternativa I: parqueo de la ambulancia Alternativa II: entrada a urgencias
<b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Ambulancia Unidad de comunicación Camillas Sillas de ruedas

## 11. Áreas de expansión del hospital.

Entre las áreas de expansión están el parqueo central, lateral, el garaje de la ambulancia, área lateral al garaje de la ambulancia y parqueo del área posterior del hospital.

## 12. Rutas de evacuación y zonas de seguridad

### Ruta de evacuación y Zona de seguridad

La ruta de evacuación está señalizada y establecida hacia la zona de seguridad del parqueo en el área frontal del hospital.

## 13. Coordination interinstitucional

	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO
Cruz Roja	828-604-0471	Sr. José Luis
Defensa Civil	829-961-8850	Sra. Moraima Ramón
Cuerpo de bomberos	809-538-3763	Teniente Marció Sirett
Policía Nacional	809-538-2220	Coronel Bello Almonte
Alcalde Municipal	809-481-6688	Dr. Nelson Núñez
Compañía de electricidad EDENORTE	809-583-1844	Sra. Kiara Guillandeaux
Gobernación provincial	809-538-2277	Dra. Elsa De León
Desarrollo de la comunidad y/o fronterizo		
INAPA	809-538-2342	SR. Jose Ramon
INDRHI		
Educación	809-538-2847	Lcdo. Felix Moris
Iglesias	809-983-5220	Padre Ciprian
ONG	809-538-2414	
ARD	829-762-3327	Domingo Guerrero Marcano

## **14. Red de Referencia**

Activado el plan, el jefe de emergencia Dra. Yanet Figuero Bello, deberá contactarse con los establecimientos de su red para dar a conocer su condición de emergencia.

De acuerdo a la condición de los afectados que están en la sala de emergencias o por arribar al hospital, el jefe de emergencias Dra. Yanet Figuero Bello debe alertar a los hospitales Municipales, el limón, Sánchez y las terrenas para dar a conocer la posibilidad de transferencia según su disponibilidad y especialidad.

Se debe de confirmar la aceptación de la referencia bajo responsabilidad de la institución receptora.

Las comunicaciones con la red de referencia se deben mantener hasta la finalización de la emergencia, la misma debe ser comunicada por el jefe de emergencia a los hospitales activados para apoyar la respuesta.

## **15. Fin de la respuesta a la emergencia y retorno a la normalidad**

Luego de que cese el flujo de afectados, el director del hospital dará por terminada la respuesta ante emergencias y desastres y deberá notificar de inmediato a todo el personal del hospital.

Cada jefe de servicio debe redactar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en su área; el cual es de distribución confidencial internamente y externamente solo lo entregará el director en las primeras 24 horas de finalizada la emergencia a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres.

## **16. Evaluación del plan**

El CHED estableció realizar el simulacro de incendios y/o simulación de expansión de gases para probar parcial o totalmente el plan el día 20 de enero del 2018.

## **17. Gestión de información**

La información oficial relacionada con la emergencia será dada por el director a los medios de comunicación y otras instituciones que soliciten información.

El registro de la información de las atenciones brindadas a los pacientes se realizará desde la activación del plan hasta el fin de la emergencia.

**Cada año se revisará, actualizará y/o modificará este plan.**

**En un periodo no mayor de tres días después de realizada la simulación y/o simulacro el CHED se reunirá para evaluar el ejercicio, actualizar o modificar el plan.**

## **18. Anexos**

1. Acta constitutiva del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)
2. Funciones generales del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)
3. Acta de reunión del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)
4. Encuesta hospitalaria para emergencias y desastres
5. Informe de la evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria
6. Directorio actualizado de todo el personal del hospital, incluye sus números telefónicos de
7. Contacto y dirección
8. Lista de suplentes del hospital con sus números telefónicos de contacto, dirección y tiempos de
9. Respuesta
10. Plano arquitectónico o mapa actualizado del hospital
11. Plano de ruta de evacuación y zonas de seguridad
12. Plan de expansión con mapa de áreas de expansión
13. Plan de capacitación
14. Cronograma de reuniones
15. Cartera de servicios
16. Procedimientos operativos
17. Planes de contingencia